

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5194** *OSCA 64, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 977/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco García Navarro contra Osca 64, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de marzo de dos mil nueve, por el que se declara a Osca 64, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5.317,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090017407-1